Armenia, 14 de Enero de 2026

Señores:
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DE ARMENIA
Armenia, Quindío

Asunto: Concepto Técnico situación reportada por hundimiento de superficie de cuneta a costado de vía frente a Mz 18 del barrio Gibraltar.

CONCEPTO TÉCNICO

Finalizando el año 2025, se dio respuesta a las solicitudes de la comunidad del barrio Gibraltar mediante la ejecución de una serie de inspecciones orientadas a evaluar el estado de las vías de acceso y diversos puntos críticos del sector. Entre las afectaciones identificadas se encuentra el hundimiento de la superficie de la cuneta ubicada al costado de la vía, frente a la manzana 18 del barrio Gibraltar. Esta obra de drenaje, diseñada para evacuar aguas lluvias, presenta discontinuidades que impiden su adecuado funcionamiento. Como consecuencia, el agua ha generado procesos de socavación en el elemento, permitiendo que la escorrentía se infiltre directamente en el terreno. Esta condición podría comprometer el material de soporte y la estructura de la vía, además de incrementar la humedad del suelo, lo que a su vez puede ocasionar mayores presiones hidrostáticas sobre el muro de contención situado en el costado opuesto de la vía, hacia la ladera de la cuenca de la quebrada Yeguas.

La cuneta evidencia un deterioro progresivo, manifestado en fracturas y hundimientos atribuibles, probablemente, a procesos erosivos que han debilitado el material de soporte. Dicho deterioro ha favorecido la infiltración de agua hacia el terreno adyacente, afectando otros segmentos de la cuneta y comprometiendo la estabilidad de la estructura de la vía en esta zona. Adicionalmente, la acumulación de humedad en la masa de suelo subyacente podría generar empujes hidrostáticos adicionales sobre el muro de contención, situación que, de no ser atendida, podría comprometer la estabilidad general del talud en el sector.

En atención a lo anterior, se recomienda evaluar la viabilidad técnica y administrativa para intervenir y reparar, con la mayor brevedad posible, el tramo de cuneta que presenta daños estructurales y filtraciones. Esta acción permitirá mitigar de manera efectiva la problemática identificada.

Conclusión: Aunque no se evidenció un riesgo inminente que amerite medidas de emergencia como la evacuación o el cierre de la vía, sí se constató la necesidad de una intervención inmediata en el tramo afectado de la cuneta.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE EGUIS VIVAS
Ingeniero Civil – Contratista
Especialista en Mecánica de Suelos
y Cimentaciones
Secretaria de Infraestructura de Armenia